

# UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. N° 2000 076-1 /

## VISTOS:

Lo solicitado por el señor Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas en nota DEC-128/2000; lo comunicado por la Dirección de Personal en Notas S.R.F.C. N°99-611 y 2000-036; lo dispuesto en el artículo 184 bis del Reglamento de Personal; y teniendo en cuenta lo establecido en Decreto U. de C. N°99-250 de fecha 21 de Diciembre de 1999 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

## RESUELVO:

1º Otórgase, a contar desde el **1º de Enero de 2000**, Ascenso especial por obtención del **Grado de Doctor en Ingeniería Mecánica**, al siguiente académico de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 184 bis del Reglamento de Personal.

### NOMBRE

### NUEVO GRADO

**RIQUELME SEPULVEDA, ROBERTO**

**A-10**

2º El mayor gasto por lo dispuesto en la presente Resolución, se financiará con Fondos Generales.

3º El señor Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, comunicará al interesado lo dispuesto en la presente Resolución, la Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios y la Dirección de Personal elaborará la modificación de Contrato correspondiente.

Transcríbese al Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Tesorería General; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 27 de Marzo de 2000.



**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO  
VICERRECTOR**